

**ACTA N° 565 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:30 horas del día miércoles 12 de abril del 2.017, se inicia la Sesión N° 565 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbel, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

No asiste por motivos de salud el Sr. Consejero Luis Díaz Solís.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°563.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 565 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 12 de abril de 2.017.

Antes de dar inicio al desarrollo de la tabla, el Presidente del Consejo Regional manifiesta su pesar por la ausencia del Sr. Consejero Luis Díaz y espera que los Sres. Consejeros a través del teléfono le manden fuerza y ánimo para que se recupere pronto y pueda volver a sus funciones.

1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°563.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°563, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.014

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA DE LA SESION N°563 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISION DEPORTES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, informa que la Comisión se reunió el día jueves 06 de abril en la Hacienda San José de Tuniche, para conocer el Centro de Hipoterapia y ver en terreno el proyecto postulado al 2% de Deportes denominado "Intervención especializada para niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad usando los beneficios de la Hipoterapia". Al respecto informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD USANDO LOS BENEFICIOS DE LA HIPOTERAPIA, POSTULADO POR LA AGRUPACIÓN PRIVADA EL SUSURRO DEL ROMERO, CUYO MONTO ES DE \$9.606.500.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo señalado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Deportes. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.015

ACUERDASE POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD USANDO LOS BENEFICIOS DE LA HIPOTERAPIA, POSTULADO POR LA AGRUPACIÓN PRIVADA EL SUSURRO DEL ROMERO, CUYO MONTO ES DE \$9.606.500.-

COMISIÓN AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que debe informar respecto de dos reuniones. La primera tiene relación con la preocupación que tenían los Consejeros respecto de los M\$1.000.000.- aprobados en el mes de enero en plena emergencia en la comuna de Pumanque. En este sentido informa que en la primera reunión efectuada el martes 04 de abril, se llamó a dar cuenta al Seremi de Agricultura, quien explicó que debido a los recursos que llegaron en forma oportuna de Indap y ONEMI a través de los Ministerios, se cubrió gran parte de las necesidades de los productores agrícolas de

la región y falta un segmento que es el que más le preocupa al Consejo y que son los que no son usuarios de Indap y los medianos que quedaban a la deriva. En esta instancia el Seremi dijo que con M\$300.000 deberían quedar cubiertos para cumplir esas necesidades del fondo M\$1.000.000.-, por lo tanto, solicitaron dicha propuesta, a su vez solicitaron la nómina de beneficiarios. En este aspecto solicita que quede registro en el acta de la pésima calidad de servicio que tienen en lo que respecta al correo electrónico, lo que ha sido recurrente durante todo el año, por cuanto cree que se debiera abordar en Régimen Interno porque el servicio ha sido pésimo.

Retomando el tema señala que en la reunión se les entregó impresa la información de los beneficiarios, y hay varios días para que puedan cotejar y ver sus territorios, que era una preocupación que tenía la Comisión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que en los escritorios de cada Sr. Consejero están las copias de los beneficiarios, porque han insistido en que si tienen casos de gente que no ha recibido aún el beneficio y que le corresponde o gente que ha recibido indebidamente el beneficio, y en este aspecto lo que necesitan son antecedentes; nombre, apellido para poder operar en consecuencia, para ayudar en la fiscalización.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, continuando con su informe, señala que la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS COMISIÓN:

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS:

1. SOLICITAR AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, INFORMAR POR ESCRITO, LA FACTIBILIDAD DE QUE EL GOBIERNO REGIONAL PUEDA CONTAR CON UN FONDO DE EMERGENCIA.
2. REITERAR LA SOLICITUD AL SEREMI DE AGRICULTURA, DE ENVIAR LOS INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS POR INDAP, SAG Y CONAF REFERENTE A LA EMERGENCIA. YA QUE HASTA LA FECHA SOLO SE HA RECEPCIONADO EL INFORME DEL INIA.
3. LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENVIARÁ A LA SEREMI DE AGRICULTURA, LA NÓMINA DE AGRICULTORES AFECTADOS POR EL INCENDIO QUE SE GENERÓ EN EL MES DE MARZO, EN EL SECTOR DE PANAMÁ DE SANTA CRUZ, A OBJETO DE QUE SEAN CHEQUEADOS E INCORPORADOS COMO BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL.
4. LA SEREMI DE AGRICULTURA SE COMPROMETE A ENVIAR EL DÍA DE MAÑANA, LA NOMINA DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS -QUE A LA FECHA SUMAN 294- DE LOS FONDOS QUE FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE COTEJAR ESTA INFORMACIÓN CON LOS ANTECEDENTES QUE ELLOS TIENEN, PARA EVITAR QUE NADIE QUEDE EXCLUIDO.
5. SE CITARÁ A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA EL DÍA JUEVES 13 DE MARZO A LAS 15:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, PARA PARTICIPAR DE LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA EL CÓDIGO DE AGUAS, QUE REALIZARÁ EL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS DEL MOP, DON CARLOS ESTÉVEZ VALENCIA.

A continuación informa respecto de la segunda reunión de la Comisión realizada el día de hoy, en la cual se analizó la propuesta del Sr. Intendente por M\$250.000.- a cuenta de los M\$1.000.000.- aprobados anteriormente para la emergencia. La idea es cubrir a los que no son usuarios de Indap y a los que quedaron rezagados de los incendios ocurridos el mes de diciembre. En este sentido recuerda que la zona de catástrofe se declaró desde enero en adelante, por lo tanto, el primer incendio que fue en Paredones el 15 de diciembre, no quedaban cubiertos estos productores agrícolas y

con este recurso propio del Gobierno Regional, si quedan considerados y así quedo estipulado en el acta. Al respecto da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REFERIDA A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO IDI 30481878-0 "TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN CAPITAL PRODUCTIVO ZONA CATÁSTROFE" POR UN MONTO DE M\$1.000.000.- POR EL PROYECTO CÓDIGO IDI 30481878-0 "TRANSFERENCIA EMERGENCIA AGRÍCOLA BONO RECUPERACIÓN PRODUCTIVA VI REGIÓN" POR UN MONTO DE M\$250.000 CON CARGO AL FNDR.

EN EL MISMO ACTO SE ESTABLECE QUE LA NÓMINA DE BENEFICIARIOS, QUEDA ABIERTA EN ESPERA DE LOS ANTECEDENTES (NOMBRE Y RUT DEL AGRICULTOR) QUE SERÁN ENVIADOS POR LOS SRES. CONSEJEROS A LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN, A MÁS TARDAR EL DÍA MARTES 18 DE ABRIL. INFORMACIÓN QUE SERÁ REMITIDA POSTERIORMENTE A LA SEREMI DE AGRICULTURA, A OBJETO DE QUE ÉSTA SEA CHEQUEADA, Y EN EL CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SERÁ INCORPORADA A LA NÓMINA DE BENEFICIARIOS.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS:

- QUE CONFORME A LA CONVERSACIÓN QUE SOSTUVO EL SEREMI DE AGRICULTURA CON EL SR. INTENDENTE, QUE LOS M\$750.000.- RESTANTES, QUEDEN SUJETOS A LA CARTERA DE AGRICULTURA Y CUYA PRIORIDAD SEA LA EMERGENCIA. EN ESTE SENTIDO LOS MAICEROS QUEDAN EXCLUIDOS, YA QUE NO FUERON AFECTADOS POR LA EMERGENCIA, POR LO TANTO, DEBERÁN SER CUBIERTOS A TRAVÉS DE OTRA VÍA DE FINANCIAMIENTO.
- PRESENTAR LO ANTES POSIBLE AL SR. LUIS FUENTES, LOS PROGRAMAS QUE SE ESTÁN TRABAJANDO A TRAVÉS DE CORFO PARA LOS CEBOLLEROS Y DE INDAP PARA LOS PRODUCTORES DE BERRIES. INICIATIVAS QUE ESTÁN DENTRO DE LAS PRIORIDADES DE ESTA COMISIÓN Y QUE CORRESPONDEN AL TRABAJO QUE HA DESARROLLADO.
- SE SOLICITA A LA SEREMI DE AGRICULTURA MODIFICAR LA FICHA DE POSTULACIÓN QUE VIENE ADJUNTA AL ORD. N°480, PUNTO 2. RESUMEN PRIMER PÁRRAFO, DONDE SE INDICA: *"...LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2017"* POR: *"...LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016."*
- EL JUEVES 20 DE ABRIL A LAS 11:30 HORAS, SE REUNIRÁ LA COMISIÓN CON EL SEREMI DE AGRICULTURA Y LOS DIRECTORES REGIONALES DEL SAG, CONAF, INDAP, INIA Y LA RGTA, A OBJETO DE CONOCER LAS DEMANDAS EXTRAPRESUPUESTARIAS QUE TIENE CADA SERVICIO Y QUE EN PRIMERA INSTANCIA SERÍAN PARA PRODUCIR UNA RECONSTRUCCIÓN PRODUCTIVA EN LAS ÁREAS AFECTADAS DEL SECANO. TEMA QUE ES DE GRAN INTERÉS PARA LA COMISIÓN CONOCER, DADO QUE DESEA SER PARTE DEL PROCESO.

El Sr. Consejero Rubio, respecto de la nómina de beneficiarios que se les entregó, señala que se les entregará M\$1.000.- pero le preocupa porque hay propietarios que tienen 1 cabra y se desconoce qué cantidad de terreno tenían, y aparecen en este programa con un millón de pesos, por ejemplo Milton del Carmen 1 cabra M\$1.000.- Rodrigo Alfonso 1 cabra M\$1.000.- lo que encuentra preocupante que se entregue en la cuenta 1 cabra como antecedente de animales y que se les esté dando M\$1.000.- para la mantención de esa cabra al año. El conoce de agricultura, es agricultor y le preocupa la cantidad de dinero que se está dando por una cabra, a no ser que haya un error en la información que se les ha entregado.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que no conoce los nombres que ha señalado el Sr. Consejero Rubio y entiende su preocupación. Indica que efectivamente hay personas que tenían 1 o 2 cabras pero tenían 20 hectáreas forestales, no obstante desea que igual se revise los casos que entregó el Sr. Consejero Rubio. Agrega que en el listado se consideraron 1 o 2 animales ovinos para que les llegara el recurso antes. Entonces los que no han recibido, son los forestales y los afectados por los incendios del mes de diciembre.

Por último señala que espera que puedan informar uno a uno los casos, pero igual le solicitará a la Sra. Lisette Boshard.

El Sr. Consejero Rubio, señala que sería importante que los nutrieran con más información para que sea esto justo y sientan que de verdad están haciendo una buena inversión. Acaba de informarles la Presidenta de la Comisión de Agricultura que también hay hectáreas de bosque y que se diga que en este aporte hay un tema de bosques quemados de estos agricultores y que de verdad necesitan la ayuda, porque al verlo así, en esta presentación que ha hecho el Seremi de Agricultura, se dan cuenta que es 1 cabra y que están dando M\$1.000.- para mantener una cabra.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que tiene una observación a la cuenta presentada por la Presidenta de la Comisión de Agricultura, referido a que cuando se nombró los rubros que iban a trabajar, él pidió que se incorporará el rubro de los trigueros, por lo tanto, le gustaría que pudiera quedar incorporado dentro del acta.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, aclara que este tema está considerado pero no está como conclusión, sino que como indicación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que a petición del Sr. Consejero Cornejo, se agrega lo referente a los trigueros quienes vendrán a exponer.

La Srta. Consejera Carla Morales, indica que tienen 3 familias más, de las 11 que el otro día habló que recibieron el bono en la comuna de Paredones, pero hay 3 familias más de Ranguili, que se lo entregará a la Presidenta de la Comisión de Agricultura para que lo vea a través del Seremi de Agricultura, que aún no reciben nada, con respecto a lo que ella contó el otro día.

Por otra parte señala que gente de Colchagua le pregunto si los dineros que se les van a entregar por el tema forestal, por las hectáreas que perdieron por sus bosques, no saben si eran recursos del Gobierno Regional o si estas platas iban a venir de la ONEMI.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, extraoficialmente señala que van a ser entregados como en 20 días más por la Conaf, pero como el jueves próximo viene la Conaf, lo pueden aclarar. No obstante clarifica que son recursos sectoriales.

El Sr. Consejero Rubio, señala que son 3 usuarios en la información que entregó el Seremi que tienen una cabra y que están recibiendo M\$1.000.-, por lo tanto, sería bueno que lo vieran los Sres. Consejeros y para que no queden mal, solicita se les entregue la información completa, porque no se va a ver muy bien que por 1 cabra estén dando M\$1.000.-, lo que es bastante preocupante para que por intermedio del Presidente del Consejo se haga la solicitud.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, manifiesta que realizadas las observaciones, somete a votación los 4 acuerdos informados por la Presidenta de la Comisión de Agricultura. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.016

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS ACUERDOS INFORMADOS POR LA COMISION DE AGRICULTIRA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- QUE CONFORME A LA CONVERSACIÓN QUE SOSTUVO EL SEREMI DE AGRICULTURA CON EL SR. INTENDENTE, QUE LOS M\$750.000.- RESTANTES, QUEDEN SUJETOS A LA CARTERA DE AGRICULTURA Y CUYA PRIORIDAD SEA LA EMERGENCIA. EN ESTE SENTIDO LOS MAICEROS QUEDAN EXCLUIDOS, YA QUE NO FUERON AFECTADOS POR LA EMERGENCIA, POR LO TANTO, DEBERÁN SER CUBIERTOS A TRAVÉS DE OTRA VÍA DE FINANCIAMIENTO.
- PRESENTAR LO ANTES POSIBLE AL SR. LUIS FUENTES, LOS PROGRAMAS QUE SE ESTÁN TRABAJANDO A TRAVÉS DE CORFO PARA LOS CEBOLLEROS Y DE INDAP PARA LOS PRODUCTORES DE BERRIES. INICIATIVAS QUE ESTÁN DENTRO DE LAS PRIORIDADES DE ESTA COMISIÓN Y QUE CORRESPONDEN AL TRABAJO QUE HA DESARROLLADO.
- SE SOLICITA A LA SEREMI DE AGRICULTURA MODIFICAR LA FICHA DE POSTULACIÓN QUE VIENE ADJUNTA AL ORD. N°480, PUNTO 2. RESUMEN PRIMER PÁRRAFO, DONDE SE INDICA: "...LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2017" POR: "...LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016."
- EL JUEVES 20 DE ABRIL A LAS 11:30 HORAS, SE REUNIRÁ LA COMISIÓN CON EL SEREMI DE AGRICULTURA Y LOS DIRECTORES REGIONALES DEL SAG, CONAF, INDAP, INIA Y LA RGTA, A OBJETO DE CONOCER LAS DEMANDAS EXTRAPRESUPUESTARIAS QUE TIENE CADA SERVICIO Y QUE EN PRIMERA INSTANCIA SERÍAN PARA PRODUCIR UNA RECONSTRUCCIÓN PRODUCTIVA EN LAS ÁREAS AFECTADAS DEL SECANO. TEMA QUE ES DE GRAN INTERÉS PARA LA COMISIÓN CONOCER, DADO QUE DESEA SER PARTE DEL PROCESO.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto del tema de los M\$250.000.- expuesto hoy en la mañana por el equipo de la Seremi de Agricultura. Somete a votación la propuesta de la Comisión de Agricultura. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.017

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACION DEL PROYECTO IDI N°30481878-0 "TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION CAPITAL PRODUCTIVO ZONA DE CATASTROFE", POR UN MONTO DE M\$1.000.000.- SANCIONADO ORIGINALMENTE A TRAVES DEL ACUERDO N°4.964 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017, POR EL PROYECTO DE INVERSION CODIGO IDI N°30481878-0 CORRESPONDIENTE AL SECTOR SILVOAGROPECUARIO, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADO: "TRANSFERENCIA EMERGENCIA AGRICOLA BONO RECUPERACION PRODUCTIVA VI REGION" POR UN MONTO DE M\$250.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Larenas, indica que debe dar cuenta de tres reuniones. La primera de ellas se realizó el día 31 de marzo, oportunidad en la que se analizó la

temática sobre habilitación de franjas corta fuego en caminos de uso público y expuso don Patricio Álvarez Valenzuela, Secretario Regional Ministerial (s) Obras Públicas Región de O'Higgins, quien explico que en la Región de O'Higgins los cortafuegos que se hicieron son de alrededor de 4 a 8 metros de ancho y en la región fueron 202 kilómetros de cortafuego.

De los 202 kilómetros de cortafuegos realizados cerca del 80% está disponible para ser clasificados dentro de tres criterios nacionales;

- **Productivos:** en algunos casos se va a considerar si es posible trabajarlos conjuntamente con el Ministerio de Agricultura para ser cortafuegos naturales, con especies de vegetación que puedan ser un cortafuego natural, por tanto, se deberá realizar un análisis de las condiciones de tierra, factibilidad de aguas, entre otros aspectos técnicos. Se trabajara además en convenio público privado a objeto que los propietarios puedan mantener los cortafuegos ya realizados en sus propiedades.
- **Urbanos:** dentro de esta categoría está el caso de muchas vías de la comuna de Pumanque, donde se pretende incluir estos cortafuegos dentro de los instrumentos de planificación territorial del MINVU, se trabajará con la Secretaría Ministerial de Vivienda a objeto de realizar una clasificación de esas rutas y pasen a responsabilidad de los municipios.
- **Red Vial:** se está haciendo un trabajo en terreno, cuya primera etapa fue identificar las áreas con fotografías aéreas y videos, ahora es la etapa de ver cuáles son los caminos que cumplen con el perfil de camino básico, en general mucho de ellos cumplen con las condiciones de ancho y agregan conectividad a zonas que no tenían; el problema son los propietarios de los terrenos, por lo tanto, se debe analizar el tema de la franja fiscal y terrenos privados, para ello, se iniciará un trabajo conjunto con las Direcciones de Obras Municipales para determinar los límites de estas franjas.

Señala que le solicitó al Sr. Patricio Álvarez que se considere al Consejo en las mesas de trabajo para informarse, porque dentro de la planificación, lo más probable es que soliciten recursos al Consejo Regional. El Sr. Álvarez informó que se iniciara mesa de trabajo con organizaciones públicas y municipalidades a través de la MURO'H. Indica que informará fecha de este encuentro a los Sres. Consejeros Regionales. El Sr. Consejero Rubio solicito ser invitado a la mesa de trabajo sobre todo de Cardenal Caro. En seguida informa respecto de la reunión de Comisión realizada el día lunes 03 de abril, oportunidad en la que la Dirección Regional de Obras Hidráulicas expuso sobre las iniciativas de inversión que contemplen soluciones integrales de sistemas de agua potable rural en la región, que se encuentran en cartera por el Ministerio de Obras Públicas. Al respecto explica que la mayoría de estos proyectos no necesitan acuerdo CORE pero fueron informados igual. Comenta que en otra reunión que tuvo por otros casos junto al Diputado Espejo y al Consejero Cornejo con el Ministro de Obras Públicas le solicitaron al Ministro poder trabajar junto al Director Nacional para ver la posibilidad porque son M\$2.300.000 la cantidad que se necesita y la única forma de obtener estos recursos son si se cae un proyecto grande, en lo referido a que se licite y no tenga licitación, de ahí se puede sacar para empezar a poder salvar a estos APR, porque en el verano no hay agua en muchos sectores de la región.

ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CONVOCAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN EN TERRENO, SECTORES CHANQUEAHUE Y LA CHIMBA COMUNA DE RENGÓ, A OBJETO DE CONOCER SITUACIÓN DE PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE ESTOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL. SE SOLICITARÁ UN INFORME POR ESCRITO A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, DE MODO DE INFORMAR SITUACIÓN RESPECTO A INICIATIVA DE INVERSIÓN EJECUTADA EN EL SECTOR Y PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL SISTEMA DE APR CHANQUEAHUE DE RENGÓ.

Agrega que este APR está dentro de las solicitudes y que no tiene financiamiento y que la región tampoco tiene como financiar, entonces estos son los

casos y al respecto pidieron un informe con lo más urgente para que la Comisión los pueda trabajar directo con el Ministerio de Obras Públicas.

El Sr. Consejero Gálvez, respecto a la exposición que hizo la DOH en torno a la necesidad de fortalecer, mejorar los diseños o diseños nuevos para este tipo de obras que son tan delicadas, que tienen que ver con el APR de tantas familias que viven en sectores apartados que si no cuentan con este sistema no pueden acceder a este vital elemento. Pero desea llamar la atención con algo que le impactó ese día. Los casos de la Chimba y Chanqueahue los conoce, estuvo ahí. En esos dos lugares se ejecutaron obras de cuantiosos recursos M\$190.000.- en Chanqueahue; obras de captación de aguas, copa, pozo, habiendo mucha inversión ahí y lo mismo en la Chimba y resulta que esas obras no funcionan. Comenta que la obra de Chanqueahue hace un año y medio, dos años se inauguró y duro un mes y medio. La gente vive ahí del agua de un privado, que gentilmente de un señor de una familia antigua de Chanqueahue, incluso la preocupación de ellos es que es de avanzada edad y en cualquier minuto pueda fallecer y se acaba esa voluntad y no solo eso, sino que además la familia de este caballero ya les dijo que se acababa el agua. Entonces pone este punto y llama a la alerta, porque hizo la pregunta al profesional de la DOH y le respondió que efectivamente el nivel y el valor de los diseños que contrata la DOH no permite tener certezas sobre la cantidad de agua que ese pozo puede entregar o no. Esto puede ser normal, a lo mejor al Consejo le suena bastante normal porque el Consejo hace mucho rato, no solo en esta gestión, es quien aprueba más recursos para los sistema de APR, pero le preocupa porque también les dijo que si se invirtiera más plata en diseño obviamente, e hizo una relación de tres veces por el valor que se invierte, claramente habrían certezas mayores. Pero no tienen plata para tanto, por lo tanto, lo tienen que hacer así, pero resulta que también podrían llegar a la conclusión que estas son medidas un poquitito populistas porque en definitiva anuncian diseños, anuncias obras y las inauguran y tienen la vergüenza de que una obra dure 1 mes y medio (M\$190.000) y otra de M\$70.000 u M\$80.000 en la Chimba que ya no está funcionando. La cartera que presento la DOH habla de dos mil o tres mil millones en diseño que no le estaban pidiendo al Consejo pero resulta que cuando esos diseños se aprueben y si se sigue con ese estándar, claramente se va a seguir botando la plata en obras que no se están usando adecuadamente.

Las explicaciones agravan la falta y afortunadamente el profesional fue bastante honesto, si se financiaran buenos diseños alcanzaría para menos, entonces financiamos malos diseños, alcanza para más diseños y botan la plata en las obras. Esta es su preocupación y solicita quede registrada.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que es claro de que no hay agua, se invirtió plata pero no hay agua.

El Sr. Consejero Larenas, agrega que el profesional dijo que muchas veces el agua no es mucha y lamentablemente se dan cuenta de eso cuando ya están funcionando. Indica que ahí se hizo todo el estudio y había agua, pero en todo caso la idea es que se dé una fuente de agua mejor.

Continuando con el informe de Comisión informa sobre la reunión realizada el día viernes 07 de abril. Oportunidad en la que se analizó y resolvió las Propuestas del Sr. Intendente, sobre concesión uso gratuito inmueble Ministerio de Bienes Nacionales. Antes de finalizar esta cuenta, la Sra. Consejera Cristina Marchant interrumpe y solicita intervenir respecto a Peñuelas.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, respecto de Peñuelas señala que lleva trabajando alrededor de 6 años con la comunidad específicamente por el terreno, el que había sido tomado por vecinos y estaba siendo usando como campamento, en circunstancias de que en el proyecto original estaba considerado como área verde o multicancha. Empezaron cuando era Seremi el Sr. Carvacho y se hizo una presentación a la Seremi de Bienes Nacionales pidiendo poder regularizar dicho terreno. En ese proceso se logró ir desalojando paulatinamente a las personas que estaban en este terreno, lo que demoro 4 años, faltando solo uno. Volvieron a solicitar con la Presidenta de la Junta de Vecinos que es la misma de esa fecha a la época, la Sra. Angélica Balladares y en ese momento el Municipio de Placilla hace una presentación en paralelo a la junta de vecinos por el mismo terreno. Tuvieron una reunión en el mes

de marzo donde estaba presente la Seremi, el abogado y la Presidenta de la Junta de Vecinos y como solución para no entrapar, le pidieron que firmara la autorización para que el municipio siguiera adelante con la presentación y fuera más rápido por un tema de financiamiento del área verde. Ella accedió y firmó, por lo tanto, solicita que en el acta de Bienes Nacionales quede clarísimo que esto ha sido aprobado en favor de la Junta de Vecinos de Villa Cerrillos de Peñuelas. Habló con la Seremi en la mañana y con el abogado de Placilla y están de acuerdo, por lo tanto, para poder aprobar solicita que quede refrendado en el acta que es solicitado por el municipio pero para ser entregado con un proyecto de desarrollo para la junta de vecinos de Cerrillos. Esto se hace porque tiene una gran preocupación la junta de vecinos y su directiva, que el terreno pueda ser usado de nuevo como campamento debido a la alta demanda de casos sociales que tiene la comuna de Placilla.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Infraestructura referido a realizar una reunión en terreno en Chanqueahue y la Chimba y solicitar un informe. Dicha propuesta se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.018

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EN EL SENTIDO DE CONVOCAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN EN TERRENO, SECTORES CHANQUEAHUE Y LA CHIMBA COMUNA DE RENGÓ, A OBJETO DE CONOCER SITUACIÓN DE PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE ESTOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL. SE SOLICITARÁ UN INFORME POR ESCRITO A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, DE MODO DE INFORMAR SITUACIÓN RESPECTO A INICIATIVA DE INVERSIÓN EJECUTADA EN EL SECTOR Y PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL SISTEMA DE APR CHANQUEAHUE DE RENGÓ.

El Sr. Consejero Larenas, continuando con su informe respecto a la propuesta sobre concesión uso gratuito inmuebles Ministerio de Bienes Nacionales, informa respecto de cada una de las solicitudes:

Institución: Primera Iglesia Metodista Pentecostal de Chile.

Ubicación: Calle Cancha Rayada N° 150 comuna de San Fernando.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 458 m² para regularizar y mantener en el lugar las dependencias propias y para fines solicitados.

Institución: Agrupación de Padres y Familiares Autismo Rancagua.

Ubicación: Calle Adelaida Calvo N° 95 comuna de Rancagua.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 294 m² para instalación de sede de la agrupación, y contar así con un inmueble donde entregar terapias gratuitas a las familias involucradas.

Institución: Municipalidad de San Vicente

Ubicación: El Manzano de Zúñiga comuna de San Vicente

Inmueble fiscal, con una superficie total de 712,9 m² para regularizar la ocupación y mejoramiento del inmueble en donde se encuentra ubicada la posta del sector El Manzano.

Institución: Junta de Vecinos de la Población 11 de Septiembre.

Ubicación: Calle Luis Cruz Martínez N° 1080 comuna de San Fernando.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 380 m² para regularizar la ocupación y mejoramiento del inmueble en donde se encuentra ubicada la sede de la organización.

Institución: Junta de Vecinos Villa Oriente.

Ubicación: Calle Nuevo Amanecer N° 418-B comuna de Rengó.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 267,5 m² para regularizar la ocupación y mejoramiento del inmueble en donde se encuentra ubicada la sede de la organización.

Institución: Servicio Nacional de la Discapacidad.

Ubicación: Avenida Membrillar N° 358 comuna de Rancagua.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 940 m2 con el fin de habilitar el inmueble para el funcionamiento de la organización, en donde se atenderá público y distintas agrupaciones de discapacidad.

Institución: Junta de vecinos de la Población 11 de Septiembre.

Ubicación: Calle Luis Cruz Martínez s/n Población 11 de Septiembre comuna de San Fernando.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 879,4 m2 con el fin de mantener y mejorar el equipamiento deportivo existente.

Institución: Municipalidad de Placilla.

Ubicación: San José de Peñuelas comuna de Placilla.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 3564,25 m2 con el fin de postular iniciativa a fuente de financiamiento a terceros para equipamiento comunitario de esparcimiento de los habitantes de la Villa Cerrillos, de acuerdo a requerimiento de los vecinos del sector.

Institución: Corporación de Asistencia Judicial R.M. Cajmetro.

Ubicación: Calle José María Caro N° 530, Piso 3 comuna de San Fernando.

Inmueble fiscal, con una superficie total de 156 m2 con el fin de normalizar el uso y poder postular a fondos regionales para la obtención de recursos de reparación y concesión respectiva.

ACUERDO COMISIÓN:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO PARA LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO EN LA PRESENTE MINUTA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Infraestructura. Dicha propuesta se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.019

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, REFERIDA A LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO PARA LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO PRESENTEMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION.

El Sr. Consejero Larenas, señala que a lo anterior se agrega lo señalado por la Sra. Consejera Cristina Marchant sobre Peñuelas y pedir información si estos recintos podrían ser arrendados en alguna oportunidad. Consulta que fue planteada por el Sr. Consejero Orueta.

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Orueta, informa que la Comisión sesiono en dos oportunidades; la primera el día lunes 10 de abril, oportunidad en la que se expuso la evaluación y actualización de la Estrategia Regional de Innovación. Expuso la Consultora Infyde, quien explico cómo van a trabajar y a su vez pidió la colaboración del Consejo Regional. Agrega que pidió una copia de la Estrategia de Innovación, desconoce si quedan ejemplares, pero esta se puede encontrar en el portal del Gobierno Regional, por lo tanto, se enviará el link a los Sres. Consejeros para que la revisen y vean como pueden contribuir desde esa estrategia, que es lo que se va a hacer, desde la estrategia que existe se va a construir la siguiente Estrategia y se va a evaluar cómo se ha cumplido o no esa Estrategia para poder continuar hasta el año 2021 con una nueva estrategia de innovación.

En otro tema informa que el segundo punto de la tabla, correspondió a la nominación de representantes para constituir la Comisión Técnica de Evaluación del Concurso Dirigido a Entidades Receptoras del Programa Fondo de Innovación para la Competitividad.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita dejar pendiente la nominación del servicio administrativo, por un tema que se está resolviendo.

El Sr. Consejero Orueta, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión, obviando la propuesta del sector público tal como lo solicitó el Presidente del Consejo. Al respecto el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO COMISION

ACUERDASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO EUGENIO BAUER, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA NOMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR EMPRESARIAL

- SANDRA ILLANES, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE TURISMO DE LOLOL Y DE LA
- CRISTIÁN MORENO REYES, INGENIERO COMERCIAL, MAGISTER EN INNOVACIÓN.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Dicha propuesta se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.020

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REFERIDA A LA NOMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR EMPRESARIAL

- SANDRA ILLANES, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE TURISMO DE LOLOL Y DE LA
- CRISTIÁN MORENO REYES, INGENIERO COMERCIAL, MAGISTER EN INNOVACIÓN.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que había entendido mal que la empresa consultora tenía que ver con los FIC, porque ella tuvo varias observaciones el año pasado cuando estaba el Sr. Juan Fajardo presente cuando tuvieron varias

observaciones respecto al FIC, que significaba y pensó que este año venían con una propuesta distinta. Porque varias cosas que habían pedido que era como se iba a medir cuantitativamente los FIC, porque lo que evalúa el Departamento que está a cargo Geraldine, es que se cumplan las sesiones, que tenga asistencia, pero no el fondo que da cuenta de la inversión que se hizo, entonces pensó que este año iban a profundizar en eso. Consulta si van a tener otra reunión de FIC.

El Sr. Consejero Orueta, responde que tendrán muchas reuniones del FIC, después van a tener las presentaciones de los proyectos.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que lo importante es tener instrumentos y que el Consejo sea el que pida lo que necesita la región y no que las universidades les vengan a ofrecer.

El Sr. Consejero Orueta, señala que lo malo de las herramientas de medición pos, es que son caras y no están incluidas en ningún lado. El lo vivió en Sercotec, que lo pidieron mucho, en Corfo también se ha pedido, pero no están los recursos para hacerlo. Sin embargo cree que en la Estrategia de Innovación debieran pedir ahí como han funcionado los FIC, cuales son las líneas que han funcionado, que han sido más eficientes, entonces para que ese también sea un insumo para la próxima Estrategia de Innovación y abra las puertas también para financiar cosas que hoy no pueden financiar, porque no están en la línea ni de turismo, ni de la agroindustria, ni de minería.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que desea agregar al tema de como miden cuantitativamente, sino también como la red de investigación propia de la región y que ahora se va a sumar la Universidad O'Higgins, como es la RGTA, también tengan algo que decir o también puedan evaluarlo. Ellos tienen profesionales que están dedicados a la investigación y poder crear una herramienta a lo mejor.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que es una lástima que ya se va el periodo y estos temas siguen siendo no resueltos. Aquí vienen a pedirles el presupuesto regional y al Secretario Ejecutivo le consta que los Gobiernos Regionales en general y este debe ser uno, sino el más deprivado, debe ser uno de los más carentes, él diría que están dentro de los tres peores Consejos Regionales en cuanto a dotación de personal. Pero quienes aguantamos esto somos nosotros mismos.

En cuanto a los FIC, señala que el Sr. Consejero Orueta hace un tremendo esfuerzo de agendar y hacer un trabajo en que puedan escuchar, ver y determinar. Ahora es claro que en el Consejo tienen que ver que si hay proyectos que no traen aparejado o mejor dicho si van a ver proyectos que solo son informes, son los Consejeros los llamados a decir no... tiene que tener producto, tienen que tener impacto en la comunidad, tiene que ser fomento, debe haber innovación. No sacan nada con solo los informes, porque han visto que no es de malos sino que después cuando viene una empresa, no van a usar esos informes más que como línea base, si es que, porque van aplicar otros instrumentos, en fin, y es lo que han visto, por lo tanto, si quedan tres proyectos, son tres nomás y nada más.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que a las cuatro inquietudes que son las mismas que presentó el año pasado, que no se han resuelto. Desea agregar el tema de cómo se crea una plataforma regional donde esté todo compilado, porque cuando le preguntaron a Geraldine, ella les informó que todo quedaba en los registros, pero si uno va a buscar información, es imposible llegar a toda, llegas a lo último, entonces cree que el Consejo debiera generar una plataforma permanente, así como existe el Banco Integrado de Proyectos. Debería existir un banco donde se tengan todos los proyectos FIC que tienen que ver con el desarrollo de la región y donde tampoco se les engañe, porque viene otro proyecto FIC y hace copy page de un proyecto anterior y eso se ha probado, entonces eso debería perseguirse también.

Agradece al Sr. Consejero Orueta, porque le pone mucho esfuerzo, pero nuestra contraparte que era Juan Fajardo, ahora se entera que a lo mejor no sigue, entonces se vuelve a fojas cero y en cuarto punto, es que las Seremis o Direcciones pertinentes deberían estar en los comités evaluadores. Hay proyecto en que la Seremi de Agricultura no tiene idea para donde van, como se desarrollan y tienen que ver con su cartera, lo que le pasa a Economía, a Sernatur y en este momento hay dos nodos

turísticos que están enfocados en los mismos territorios y están haciendo un mal gasto, porque están abarcando los mismos temas y les faltan usuarios se los están peleando.

El Sr. Presidente del Consejo, señala que es importante que los Consejeros sean capaces de a lo menos a las Direcciones y/o Seremias que vean que están involucradas en los proyectos o deberían estarlo, los deberían citar. Para que puedan escuchar y saber de qué se trata y a través de ellos el Consejo tener una opinión informada.

El Sr. Consejero Orueta, señala que ahora al parecer no está Corfo, que es la institución clave en la región en temas de innovación.

Continuando con el informe de Comisión informa sobre la reunión realizada el día martes 11 de abril, oportunidad en la que se realizó un análisis de la situación actual de Escombreras en Río Cachapoal y otros de la región. Expuso un representante de la Seremi de Salud Acción Sanitaria y como invitado participó don Rodrigo Sanhueza, Director de la Dirección General de Aguas MOP. Al respecto explica que hay dos o tres escombreras en la región, las que son necesarias, pero bien trabajadas y manejadas. Asimismo se vio que existe una escombrera ilegal que existe detrás de la Dintrans, donde existe un abuso de ir a botar ahí en forma ilegal. Luego una escombrera que ya superaba los límites que esta pasada entre 10 y 20 metros a la hoyo del río. Esa escombrera tiene más de 18.000 toneladas que tienen que movilizar y que están en un lugar donde pueden desviar el curso o cabeceo del Río Cachapoal. El técnico les explicó que esta escombrera debería medir 7 metros y ya va como en 12 metros para arriba, o sea estos se están pasando para arriba y para adelante, y para eso hay multa. Lamentablemente vieron que las multas de una escombrera con otra no se condecían, porque en una cobraban 40 y en la otra cobraban 120 UTM, entonces desconoce que está pasando con esta escombrera que nadie le pone atajo y al respecto al Comisión acordó:

ACUERDO COMISIÓN

SOLICITAR UN OFICIO A LA DGA PARA QUE SE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ESCOMBRERA, LAS COTAS Y QUE ENVÍE EL OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE COTA Y CUOTA QUE LE DEBE ENVIAR A SALUD PARA QUE ÉSTE PROCEDA AL CIERRE DE LA ESCOMBRERA.

1. El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo señalado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.021

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A LA DGA, A OBJETO QUE INFORME LA SITUACIÓN DE LA ESCOMBRERA, LAS COTAS Y QUE ENVÍE EL OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE COTA Y CUOTA QUE LE DEBE ENVIAR A SALUD PARA QUE ÉSTE PROCEDA AL CIERRE DE LA ESCOMBRERA.

El Sr. Consejero Orueta, señala que luego de ver esa materia en la reunión, expuso un tema en su rol fiscalizador como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente referido a la situación de acumulación de escombros, plásticos, 17.000 neumáticos y chatarra de la empresa cuprífera El Teniente, situación que es altamente preocupante por los niveles de acumulación y peligros que revierte esa situación para el medio ambiente.

Al respecto los profesionales de salud presentes en la reunión, informaron que efectivamente El Teniente hace un año y medio que no retira sus residuos industriales, habiendo hasta la fecha ya un sumario sanitario en curso, se estima que corresponden a 150.000 M3 de residuos acumulados, por lo tanto, se contempla una próxima reunión de Comisión a objeto de analizar en detalle esta situación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que con el permiso de la Vicepresidenta de la Comisión Social, da a conocer el Ord. N°51 de fecha 06 de abril del Seremi de Gobierno don Mauricio Valderrama, quien adjunta la nómina de

integrantes designados por cada repartición respecto al concurso Fondo de Medios y que debe ser sancionado por el pleno del Consejo. Al respecto da lectura a la nómina de integrantes conforme al siguiente detalle:

Repartición	Autoridad	Representante designado	Suplente
Colegio de Periodistas	Yasna Valenzuela Presidenta	Rodolfo Muñoz	No designaron
Asociación de Radiodifusores de Chile	Fidel Valenzuela Presidente	Fernando Ocaranza	No designaron
Asociación Nacional de la Prensa	Francisco Moreno Guzmán Secretario General	No designaron	No designaron
Consejo Regional CORE O'Higgins	Fernando Verdugo Presidente	Bernardo Cornejo Cerón	Emiliano Orueta Bustos
Intendencia Regional	Pablo Silva Amaya Intendente	Matías Orellana Cuellar	No designaron
Secretaría Ministerial de Educación	Hernán Castro Monardes Seremi	Marcelo Padilla Sánchez	No designaron
Secretaría Ministerial de Gobierno	Mauricio Valderrama Álvarez Seremi	Mauricio Valderrama Álvarez	No designaron
Secretaría Ministerial de Economía	Mauricio Carreño Vargas Seremi	Mauricio Carreño Vargas	No designaron

En seguida somete a aprobación del Pleno dicha nómina. Propuesta que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.022

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, REFERIDA A LA NOMINACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2017, QUEDANDO CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	REPARTICION
Rodolfo Muñoz Ramos	Colegio de Periodistas
Fernando Ocaranza	Asociación de Radiodifusores de Chile
Bernardo Cornejo Cerón	Consejo Regional Core O'Higgins
Matías Orellana Cuellar	Intendencia Regional
Marcelo Padilla Sánchez	Secretaría Ministerial de Educación
Mauricio Valderrama Álvarez	Secretaría Ministerial de Gobierno
Mauricio Carreño Vargas	Secretaría Ministerial de Economía

DEJASE CONSTANCIA QUE LA ASOCIACION NACIONAL DE PRENSA NO DESIGNO REPRESENTANTE, ASIMISMO LA UNICA DESIGNACIÓN CON NOMINACION DE SUPLENTE FUE EL CONSEJO REGIONAL CORE, Y QUE ES EL SR. EMILIANO ORUETA BUSTOS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que también se recibió el Ord. N°494 del 12 de abril que indica que el Gobierno Regional de O'Higgins posee en sus bodegas especies informáticas en mal estado y bienes en desuso y con el fin de

recuperar espacio y limpiar inventario, se procede a dar de baja especies en comento y de acuerdo al artículo 70 de la Ley 19.175 para efectuar este procedimiento se requiere de la aprobación de 2/3 del Consejo Regional. En este sentido y luego de nombrar las especies, somete a consideración del Pleno, la aprobación de dicha propuesta. La que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.023

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA BAJA DE ESPECIES SEÑALADAS EN ORD. N°494 DEL 12 DE ABRIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, DE ESPECIES INFORMÁTICAS EN MAL ESTADO Y BIENES EN DESUSO Y CON EL FIN DE RECUPERAR ESPACIO Y LIMPIAR INVENTARIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 19.175.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que también se recibió el Ord. N°239 del Sr. Intendente en el cual se solicita asistencia a misión oficial en el Estado de Delaware EEUU en el marco del convenio de cooperación firmado en el 2014 entre el Gobernador del Estado de Delaware EEUU John Mackey, ha extendido una invitación oficial a la Región de O'Higgins para visitar su Estado y corresponder la visita del Sr. Gobernador de Delaware durante noviembre de 2017 a Rancagua, considerando la relevancia de este acuerdo para la Región de O'Higgins y el rol del liderazgo que el Presidente del Consejo ha desarrollado en éste se solicita su asistencia y de dos Consejeros Regionales como miembros de la Comitiva oficial que representará a la región, la cual es encabezada por el Intendente.

Comenta que no van más de seis personas en total a petición del Gobernador y la visita está programada entre los días 25 al 28 de abril. En primer lugar solicita la aprobación de la idea para que se vea el tema de los dos Consejeros que le acompañarían. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.024

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL CONSEJO REGIONAL EN LA DELEGACION REGIONAL DELAWARE, ESTADOS UNIDOS ENTRE LOS DIAS 25 AL 28 DE ABRIL DE 2017.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que someterá a consideración del pleno, porque hay que completar rápidamente la nómina. Pero previo a ello, recuerda que están preparando una misión que es del Consejo, ésta ha sido propuesta por el Gobernador de Delaware, por lo tanto, indica que respetuosamente cree que en esta oportunidad y es su posición y la somete a consideración, cree que debería ir la Presidenta de la Comisión de Agricultura, Consejera Sra. Cristina Marchant - por los temas que se van a tratar- y quien ha representado los intereses, incluso pagando sus pasajes y que ha sido el Sr. Consejero García-Huidobro que ha llevado y quien lleva la continuidad de este trabajo, solicita modestamente poder sumar a estos dos Consejeros. Dicha Moción es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros, con las abstenciones de los interesados.

ACUERDO N°5.025

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. FERNANDO VERDUGO VALENZUELA Y DE LOS SRES. CONSEJEROS (A) CRISTINA MARCHANT SALINAS Y DEL SR. FELIPE GARCIA-HUIDOBRO SANFUENTES, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO REGIONAL EN LA DELEGACION REGIONAL A DELAWARE, ESTADOS UNIDOS PRESIDIDA POR EL INTENDENTE, ENTRE LOS DIAS 25 AL 28 DE ABRIL DE 2017.

El Sr. Consejero Rubio, en otra materia señala que se le paso un usuario beneficiado con un de \$1.000.000.- que tiene una gallina.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita autorización para los días 04 y 05 de mayo para asistir a la reunión con la Subdere en la ciudad de Iquique. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.026

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. (A) CONSEJEROS (A) EN EL SEMINARIO CONVOCADO POR LA SUBDERE A LOS CONSEJOS REGIONALES DEL PAÍS, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE LOS DIAS 04 Y 05 DE MAYO DE 2017.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita autorización para los días 17, 18, 19, 24, 25, 26 de abril y 2 y 3 de mayo 8, 9 y 10 de mayo en Santiago y Valparaíso reuniones con parlamentarios relativos a la Ley de Fortalecimiento de las regiones. Agrega que lunes, martes y miércoles del mes, ya que no es discrecional. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.027

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA ASISTIR LOS DÍAS 17, 18, 19, 24, 25, 26 DE ABRIL Y LOS DIAS 02 Y 03, 08, 09 Y 10 DE MAYO EN SANTIAGO Y VALPARAÍSO REUNIONES CON PARLAMENTARIOS RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Srta. Consejera Carla Morales, solicita autorización para que la Comisión Social sesione el viernes 21 de abril a las 10:30 horas en la comuna de Coltauco para ver el proyecto de los Bomberos de dicha comuna. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.028

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE COLTAUCO, EL DIA 21 DE ABRIL DE 2017, A LAS 10,30 HORAS, PARA VER Y TRABAJAR IN SITU EL PROYECTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DICHA COMUNA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la sesión de Consejo se realizará el día miércoles 26 de abril a las 15:30 horas como estaba presupuestado y lo subrogará el Sr. Consejero Eugenio Bauer por Ley, ya que en esa fecha él se encontrará en un cometido en Delaware.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita autorización para que la Comisión de Salud sesione el lunes 24 de abril a las 15:30 horas en la comuna de Codegua para visitar en terreno la construcción del Cesfam y para el día jueves 27 de abril en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua a las 11:30 horas. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.029

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE SALUD, PARA REUNIRSE EN

TERRENO EN LA COMUNA DE CODEGUA, EL DIA 24 DE ABRIL DE 2017, A LAS 15,30 HORAS, PARA VER IN SITU LA CONSTRUCCION DEL CESFAM DE ESA COMUNA.

ACUERDO N°5.030

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE SALUD, PARA REUNIRSE EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, EL DIA 27 DE ABRIL DE 2017, A LAS 11,30 HORAS, PARA VER LOS PROBLEMAS DEL HOSPITAL.

El Sr. Consejero Larenas, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione el viernes 28 de abril a las 11:30 horas en la comuna de Rengo visita Chanqueahue y La Chimba. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.031

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA REUNIRSE EN LA COMUNA DE RENGÓ, EL DIA 28 DE ABRIL DE 2017, A LAS 11,30 HORAS, EN LAS LOCALIDADES DEL CHANQUEAHUE Y LA CHIMBA, PARA VER EN TERRENO JUNTO A LA COMUNIDAD LOS PROBLEMAS DEL APR DE ESOS SECTORES.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Barrera, informa que ayer participó de la reunión de la Comisión de Cultura, en la cual entregó una información la que fue desmentida por el Alcalde de Rancagua, por lo tanto, hoy por oficio interno le solicito a la Directora del Consejo de la Cultura y las Artes le aclare la situación que le informó en su momento, referida a que ha tenido que pagar arriendo por uso del Teatro Regional. En este sentido le solicitó las boletas y/o facturas, de modo que cuando le llegue esa información la aclare en forma inmediata.

En segundo lugar informa que le tocó asistir a la Fiesta Huasa donde hubo una irregularidad, pero fue solucionada rápidamente. Ya que se hizo un reclamo al municipio porque el logo del Consejo no estaba visible, ya que estaba abajo y lo tapaban las baterías y cajas. Luego esto fue corregido y fue colocado en la parte de arriba frontal.

En tercer lugar indica que ayer junto al Sr. Consejero Orueta asistieron al lanzamiento del proyecto FIC Barrio Gastronómico de Rancagua, un FIC que vale la pena destacar. Menciona que es bastante interesante lo que vieron ayer, el logotipo que se creó, la imagen corporativa y la asistencia de los restaurantes.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, informa que la actividad que se efectuará en San Rafael es una actividad solo para los diputados y senadores de la región, no para los Consejeros. La información de los parlamentarios se la solicitaron la cual envié en su momento.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita que por medio del Presidente del Consejo se requiera información a través de la Intendencia que debido a los problemas de financiamiento que tiene la municipalidad de San Fernando se entregaron recursos por alrededor de \$8.000.000 que van en directo beneficio de recuperar la salud a través de espacios ciudadanos saludables. Entonces que el seremi pueda informar cuales son los fondos de inversión y como se va a gastar este recurso, si será directo a través del municipio y si será a través de medidas por lo que todos conocen de la realidad socioeconómica del municipio de San Fernando.

En segundo lugar señala que recibió una carpeta de parte de los Asistentes de la Educación y de los sindicatos de profesores donde dan cuenta del estado deplorable que tienen y del no pago de sueldos del 40% del sueldo de los profesores rurales,

porque han recibido entre \$20.000, \$50.000 y \$80.000 del sueldo del mes pasado. Entonces ellos desean que el Consejo esté al tanto de esta situación.

Creen que la única solución para el municipio y para la Corporación de San Fernando es la intervención directa del Ministerio, porque ya no tienen a que echar mano, lo que es lamentable. Hay mesas de trabajo pero esto toma tiempo. Informa que el 40% de las escuelas rurales está en paro, todos los profesores después de la 1 están de brazos caídos. La situación es bastante crítica, la educación es muy importante y el Consejo debe conocer lo que está pasando ahí.

El Sr. Consejero García-Huidobro, solicita autorización para que en el mes de abril la Comisión de Cultura pueda sesionar en la comuna de Chimbarongo. Al respecto y dado que hay varias actividades comprendidas en este mes, el Presidente Consejo sugiere establecer una fecha para la visita en el próximo Pleno.

El Sr. Consejero Bauer, consulta sobre el estado de salud del Sr. Consejero Luis Díaz. Asimismo sugiere nombrar a un Consejero para que lo visite y ver si necesita algo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que el Sr. Consejero Luis Díaz fue intervenido, y el Sr. Consejero Orueta de confianza de allá ha podido estar recabando permanentemente información.

Comenta que don Luis está bien dentro de toda la complicación que tiene y solicita a quienes sean creyentes que pidan oraciones para que se mejore, este bien y de buen ánimo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, vuelve a ofrecer oficialmente el tema de la cama hiperbárica que para estos casos es relevante y hay una en San Fernando y a disposición del Sr. Consejero Luis Díaz para coordinarlo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. Consejero Orueta que se coordine con la Sra. Consejera Cristina Marchant.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, señala que está muy preocupada por el proyecto de la Capilla de Gaudi, porque tienen entendido que la empresa hizo la solicitud de declaración de quiebra en el tribunal y son muchos los recursos que el Consejo aprobó para esta iniciativa y hoy no han recibido más información que la entrega el Tipógrafo. De modo que le parece el colmo que quienes están involucrados en eso y sobre todo el Gobierno... el Intendente que debiera informarle al Consejo sobre esta situación, por lo tanto, cree que habría que hacer una nota y enviarla.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Presidente de la Comisión de Cultura que cite a Arquitectura para que informe sobre esta situación y que también asista la Fundación Gaudi y don Luis Fuentes.

Además agrega que la ex Intendenta Morin Contreras dijo que el Consejo Regional no colocaba recursos, pero el asegura que el Consejo puso recursos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que se le pidió a don Luis Fuentes, porque él informó que eso llegó vía oficio y ella le pidió el oficio y todavía lo está esperando.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que solicitará que el oficio sea exhibido en la oportunidad.

La Srta. Consejera Carla Morales, señala que vio subir con mucha dificultad las escaleras al Sr. Consejero Luis Díaz, acá nadie está libre de que le pueda pasar algo y que pueda ser discapacitado o una persona no autovalente y lamentablemente el edificio no cumple con algunas condiciones mínimas para cualquier persona en situación de discapacidad. Le preocupa mucho que él vuelva, por lo tanto, se debería mejorar las condiciones para que él también pueda subir.

El Sr. Consejero Barrera, respecto al tema de la Capilla Gaudí, recuerda que cuando vinieron a solicitar los recursos, se les dijo que los Consejeros eran como consultivos y que eran recursos de patrimonio nacional o bienes nacionales y si el

Consejo no aprobaba este dinero se devolvía a Santiago y se reinvertía en otras regiones, por lo tanto, desde esa perspectiva no tuvieron que colocar recursos del FNDR.

Respecto al tema del pago de los sueldos de los profesores de San Fernando, señala que esto no es nuevo, sino que es un arrastre gravísimo, señala que el mes pasado el Colegio de Profesores Regional a través de su Presidente don Roberto Villagra intercedió y se logró que se pagaran los sueldos, pero lo conversó recién con la Sra. Consejera Cristina Marchant, porque a lo mejor podría hacerse una comisión acá, pero tal vez no es prudente porque no van a poder dar una solución, no obstante desea agradecer a la Sra. Consejera Cristina Marchant la preocupación que siempre ha demostrado como Consejera Regional de Colchagua por el gremio docente porque se nota siempre. Lo que agradece como dirigente del Colegio de Profesores.

El Sr. Consejero Bauer, respecto de la inquietud de la Srta. Consejera Carla Morales, señala que lo lógico sería que en el evento que el Sr. Consejero Luis Díaz vuelva sesione en el Salón Prat.

El Sr. Consejero Orueta, señala que conversó con el Director de la Senadis y están haciendo una evaluación de todos los edificios públicos y éste no cumple por ningún lado. El edificio no tiene capacidad de recibir a discapacitados.

Por lo tanto en la eventualidad que el Sr. Consejero Luis Díaz vuelva, hay dos posibilidades; si cuesta mucho que suba, sesionar en el Salón Prat o comprar una rampla que cuesta alrededor de M\$15.000.- para acomodar un poco este edificio.

Habiéndose cumplido los puntos de esta convocatoria, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo en nombre de la República y de las ciudadanas y ciudadanos de la Región, da por finalizada la Sesión siendo las 17:40 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

FVV/JSML/plp